

**CONFECCIONES ARDEL, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanao, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 82/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Josefina Tapia Campo, doña María Blanca Tobar Hidalgo, doña Silvia Valenzuela Rodríguez, doña Dolores González Santamaría, don Rafael Pedrosa Ortega y doña Estrella Camarero Pascual, contra la ejecutada, «Confecciones Ardel, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 55.492,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanao.—2.515.

**CONSTRU SIGLO XXI, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 569/06, ejecución 10/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Said Khannoussi, contra la empresa Construcción Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha once de enero de dos mil ocho, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Declarar al/los ejecutado/s Construcción Siglo XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.850,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil.»

Madrid, 11 de enero de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—2.527.

**CONSTRUCCIONES NORTEÑA 2006, S. C.***Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 113/07, seguida contra el deudor Construcciones Norteña 2006, S. C., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 2.849,46 euros de principal, y 455,91 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 11 de enero de 2008.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—2.511.

**CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS RECO Y ASOCIADOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 70/07, seguido en este Juzgado de lo Social a

instancia de Julia Fernández Riera, frente a Construcciones y Contratas Reco y Asociados S. L., CIF número B74089095, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10 de enero de 2008 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2022,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—2.502.

**DESPACHO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en la Notaría de don José Fco. Cuco Mascarós, con domicilio en Badalona, calle Soledad, 1, el 28 de febrero de 2008, a las diecisiete horas.

*Orden del día*

Primero.—Cese y nombramiento nuevo Administrador.

Badalona, 18 de enero de 2008.—Administradora, Isabel Carmona Hernández.—3.681.

**DIÉGUEZ SUR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)****TIENDAS MOTTO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)****MINIGRAND, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)****LAMPAZAS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Diéguez Sur, Sociedad Limitada», «Tiendas Motto, Sociedad Limitada», y de «Minigrand, Sociedad Limitada» y el socio único de «Lampazas, Sociedad Limitada Unipersonal», el día 21 de enero de 2008, acordaron, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Diéguez Sur, Sociedad Limitada» de «Tiendas Motto, Sociedad Limitada», de «Minigrand, Sociedad Limitada» y de «Lampazas, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ourense y de los balances de fusión aprobados, que fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2007. La fusión tiene efectos contables de fecha del día siguiente al de la inscripción de la fusión en el Registro Mercantil correspondiente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ourense, 21 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Diéguez Sur, Sociedad Limi-

tada», de «Tiendas Motto, Sociedad Limitada», de «Minigrand, Sociedad Limitada», y de «Lampazas, Sociedad Limitada Unipersonal», Joaquín Diéguez Pérez.—3.667.

1.ª 25-1-2008

**DUMIN, S. A.***Junta general ordinaria*

El Administrador único, convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, calle Zarzamora, 23, el día 27 de febrero de 2008, a las diez horas, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2006/2007, cerrado al 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobar si procede el nombramiento de Auditor de cuentas, para los tres próximos ejercicios.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los sres. accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 22 de enero de 2008.—Administrador único, Javier Duran García.—3.671.

**ESTACIÓN TERMAL CALDES DE BOÍ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Estación Termal Caldes de Boí, Sociedad Anónima» se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en Caldes de Boí, Barruera (Lleida), el próximo 28 de febrero de 2008, a las trece horas la ordinaria y a las trece treinta la extraordinaria, en primera convocatoria y el día 29 de febrero de 2008, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán ambas en segunda convocatoria y de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2007.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido a los ejercicios cerrados a 31 de octubre de 2005 y 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la venta del inmueble y negocio del Balneario y hotel «Baños de Credos» a favor de «Estram Sociedad Limitada» o sociedad participada, según oferta.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos de fecha 26 de octubre de 2005, de fusión y escisión, elevados a público el 12 de julio de 2006, ante el Notario don Ramón Ortega Vidal, protocolo 1524.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barruera, 18 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Walter Jorge Ankli.—3.609.

### EVENTOS, S. A. Sociedad unipersonal

#### *Anuncio de Reducción de Capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 23 de enero de 2008, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 12.741.456,61 euros mediante la amortización de 212.000 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones al único accionista de la sociedad.

Por tanto, la cantidad a entregar a dicho accionista será de 12.741.456,61 euros, a razón de 60,101210 euros por acción amortizada.

La amortización de las acciones se llevará a cabo por la sociedad previa entrega por el accionista de las 213.000 acciones de las que es titular. Una vez en poder de la sociedad las acciones se procederá a su inutilización y a la emisión de 1.000 nuevos títulos, que representarán el capital social después de la reducción (60.101,21 euros), para su entrega al referido accionista.

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en un plazo máximo de 45 días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 60.101,21 euros, estando totalmente suscrito y desembolsado; y dividido y representado por mil acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambas inclusive; modificándose en los citados términos el artículo quinto de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de enero de 2008.—El Administrador único, Juan María Arenas Uria.—3.636.

### FERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Declaración de insolvencia.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1076/06, ejecución número 120/07, seguidos a instancia de don Martín Jorge Bravo, don José Luis Gómez Arroyo, don Joaquín Calderón Granada y don Gregorio Esteve Romero sobre cantidad se ha dictado en fecha 10 de enero de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Fermo, Sociedad Anónima por importe de 47.169,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 10 de enero de 2008.—Marta Menárguez Salomón. Secretaria Judicial.—2.507.

### FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 11 de los estatutos sociales de la Sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordi-

naria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las 10:00 horas del 28 de febrero de 2008, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de auditoría, así como de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2007.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de modificación del artículo 25 de los estatutos sociales, relativo a la remuneración de los consejeros y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta. Se hace constar el derecho establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual todos los Sres. Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho de los Sres. Accionistas previsto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social el texto íntegro sobre la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Vicente García Álvarez.—2.519.

### FRAMACAR GRANADA, S. L.

#### *Declaración insolvencia*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 170/07 dimanante de los autos n.º 1262/06 a instancia de Juan Antonio González Calleja contra Framacar Granada, S. L., se ha dictado en fecha 9/1/08 auto por el que se declara a la empresa ejecutada Framacar Granada, S. L. en situación de insolvencia total por el importe de 5.537,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 9 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—2.517.

### FREE SKY STAR, S. L.

#### **(En liquidación)**

#### *Junta general extraordinaria.*

El liquidador único convoca a Junta General Extraordinaria de Socios para el próximo día 15 de febrero de 2008 a las doce horas de la mañana en el domicilio social.

La Junta General Extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de liquidación y de la valoración neta de la compañía.

Segundo.—Propuesta de liquidación.

Tercero.—Satisfacción de los derechos de los acreedores.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de de-

signar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Fuengirola, 20 de enero de 2008.—El Liquidador Único, Ángel Alonso Pachón.—3.531.

### FRUTAS LOAISA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta entidad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 27 de febrero de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el 28 de febrero de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria; en el domicilio social de la entidad, avenida Gregorio Ruiz, número 8, de Talavera de la Reina (Toledo), con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del actual órgano de administración y nombramiento del nuevo órgano de administración.

Segundo.—Análisis económico y estratégico de la empresa con especial incidencia en la competencia comercial realizada por otras entidades con vinculación a esta.

Tercero.—Propuesta de adaptación a los precios de mercado de todas las operaciones vinculadas que pudieran existir en la sociedad para cumplir con lo establecido en la Ley de 36/2006, de 29 de noviembre.

Cuarto.—Modificación total o parcial de los actuales Estatutos de la entidad.

Quinto.—Facultar al órgano de administración, para elevar a público los acuerdos que se lleven a cabo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Talavera de la Reina (Toledo), 23 de enero de 2008.—El Presidente, Emiliano Loaisa Tornero.—3.672.

### GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Galapagar, (Madrid), calle Piamonte, número 19, Urbanización Parquelagos, a las diecisiete horas del día 28 de febrero de 2008, en primera convocatoria, o el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Compañía efectuada por el órgano de administración de la misma, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la compra de acciones propias (Artículo 75.1 Ley de Sociedades Anónimas).

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Dada la experiencia de ejercicios anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria por lo que se ruega a los accionistas la asistencia a esta última.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y me-